

Nota informativa

La plataforma para la resolución de litigios en línea incorpora nuevas medidas de ciberseguridad con la autenticación multifactorial

A partir del 1 de octubre los usuarios tendrán que utilizar su teléfono para poder acceder a todos los servicios informáticos de la Comisión Europea

Madrid, 08 de agosto de 2022. La Comisión Europea incorpora nuevas medidas de ciberseguridad en los servicios informáticos que ofrece actualmente, entre los que se encuentra la [plataforma para la resolución de litigios en línea](#). De esta forma, a partir del uno de octubre, todos los usuarios tendrán que utilizar su teléfono (autenticación multifactorial por SMS) o su teléfono inteligente (EU Login App, disponible en Google Play y App store) para seguir accediendo a dichos servicios a través de un nuevo sistema de autenticación multifactorial. Se persigue así crear un entorno digital más seguro que contribuya –al mismo tiempo- afianzar la confianza de los ciudadanos.

Acerca de la plataforma RLL

La Plataforma RLL (Resolución de Litigios en Línea) es una herramienta on line desarrollada por la Comisión Europea para la resolución litigios en línea que tiene como fin ayudar a consumidores y comerciantes a solucionar conflictos relativos a compras de productos y servicios contratados online. Esta plataforma puede ser utilizada por todos los ciudadanos que residan en la Unión Europea, Noruega, Islandia o Liechtenstein para tratar de encontrar la mejor solución posible a sus problemas de consumo, para negociar una solución directamente con la empresa o para acordar que un organismo de resolución de litigios se encargue de su caso. Se trata de una plataforma sin vínculos con ninguna empresa y que puede ser utilizada en todas las lenguas oficiales de la UE, así como en islandés y noruego.

Acerca autenticación multifactorial

La autenticación multifactorial (MFA, Multi-factor authentication) constituye una medida de seguridad que añade una nueva capa de protección adicional a las contraseñas utilizadas habitualmente para acceder a determinados servicios o entornos digitales. Se trata de un método de autenticación electrónica en el que se requieren dos o más factores (p. ej. una contraseña y una huella dactilar) para acceder a una página web o aplicación.

Para más información, consulte el enlace: https://ec.europa.eu/sfc/sites/default/files/eu_login_tutorial.pdf (página 3).

Fuente de la información: [Comisión Europea](#).

El contenido de esta nota informativa recoge únicamente las opiniones del autor que es el único responsable del mismo. No refleja las opiniones de la Comisión Europea y/o la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA), y/o su sucesor el Consejo Europeo de Innovación y la Agencia Ejecutiva de PYMES (EISMEA) o cualquier otra institución de la Unión Europea. La Comisión Europea y la Agencia no asumen ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.

El contenido de esta nota informativa, disponible en el dominio europa.eu, puede contener "enlaces externos" a sitios web en otros dominios diferentes a europa.eu que son responsabilidad exclusiva de su autor. Los servicios de la Comisión Europea no tienen ningún control ni asumen ninguna responsabilidad sobre estos "enlaces externos". Cuando los visitantes de los sitios web de la Comisión deciden entrar en tales "enlaces externos" que dirigen a sitios web con dominios distintos de europa.eu, lo hacen bajo su propia responsabilidad, abandonando el dominio oficial de la Comisión Europea. En particular, estos visitantes estarían sujetos a las políticas de cookies, privacidad y legalidad (incluyendo la protección de datos y los requisitos de accesibilidad) del sitio web externo.